



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H-~~Nº~~ 631-93

SALTA, 19 NOV. 1993

Expte. N° 4.215/93

VISTO:

El programa presentado por la docente responsable del dictado de la asignatura Teoría y Análisis del Texto Literario I; y

CONSIDERANDO:

Que al aprobarse el proyecto de trabajo presentado por la prof. Susana Rodríguez, la Comisión de Docencia fijó como fecha de presentación del programa definitivo el 20 de noviembre del cte.

Que dicho programa fué presentado en término y confeccionado de acuerdo con las pautas vigentes.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconsejó su aprobación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 16/11/93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- APROBAR el programa de TEORIA Y ANALISIS DEL TEXTO LITERARIO I (Plan 1985 y 1992) elevado por la Escuela de Letras, con el que se impartirá enseñanza durante el presente período lectivo.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a la Escuela de Letras ,Departamento de Alumnos y C.U.E.H.
lr.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Prof. MARIA CRISTINA FAIRE
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.